

Alcobendas, 26 de mayo de 2026

De conformidad con lo previsto en los artículos 226 y 228 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, por la presente, Indra Sistemas, S.A. [“Indra Group” o la “Compañía”] comunica y hace pública la siguiente:

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

Como continuación del comunicado de Información Privilegiada de fecha 18 de mayo de 2026, con número de registro de entrada 3228, relativo a la puesta en marcha de un proceso de selección de un candidato a consejero delegado como consecuencia de la no continuidad de D. José Vicente de los Mozos Obispo, se informa de que, tras la conclusión del referido proceso, el Consejo de Administración de Indra Group, en su sesión celebrada el día de hoy ha tomado razón de la dimisión del Sr. de los Mozos como consecuencia de la resolución de su contrato de prestación de servicios ejecutivos, y previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, ha adoptado por unanimidad los siguientes acuerdos:

1. Nombrar por el procedimiento de cooptación a D. José María Recasens Laguarda consejero ejecutivo para cubrir la vacante generada tras la dimisión del Sr. de los Mozos.
2. Designar a D. José María Recasens Laguarda como Consejero Delegado y aprobar su contrato de prestación de servicios ejecutivos.

Los anteriores acuerdos surtirán efectos el 17 de junio de 2026, con el objeto de permitir una transición ordenada en el ejercicio de sus funciones actuales y garantizar el adecuado traspaso de responsabilidades con carácter previo a su efectiva incorporación a la Compañía.

El Consejo de Administración ha dejado constancia de la valiosa contribución del Sr. de los Mozos en el diseño e implementación del Plan Estratégico “*Leading the Future*”.

El perfil profesional de D. José María Recasens Laguarda estará disponible en la página web corporativa (www.indragroup.com) en la fecha efectiva de su nombramiento.

Lo cual se pone en su conocimiento a los efectos oportunos.

David Javier Santos Sánchez
Vicesecretario del Consejo de Administración